



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, 21 de marzo de 2019

LICENCIADO
PEDRO ANTONIO RECINOS JOVEL
UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
PRESENTE

En la Sesión N° 10-2019, celebrada el doce de marzo de dos mil diecinueve, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

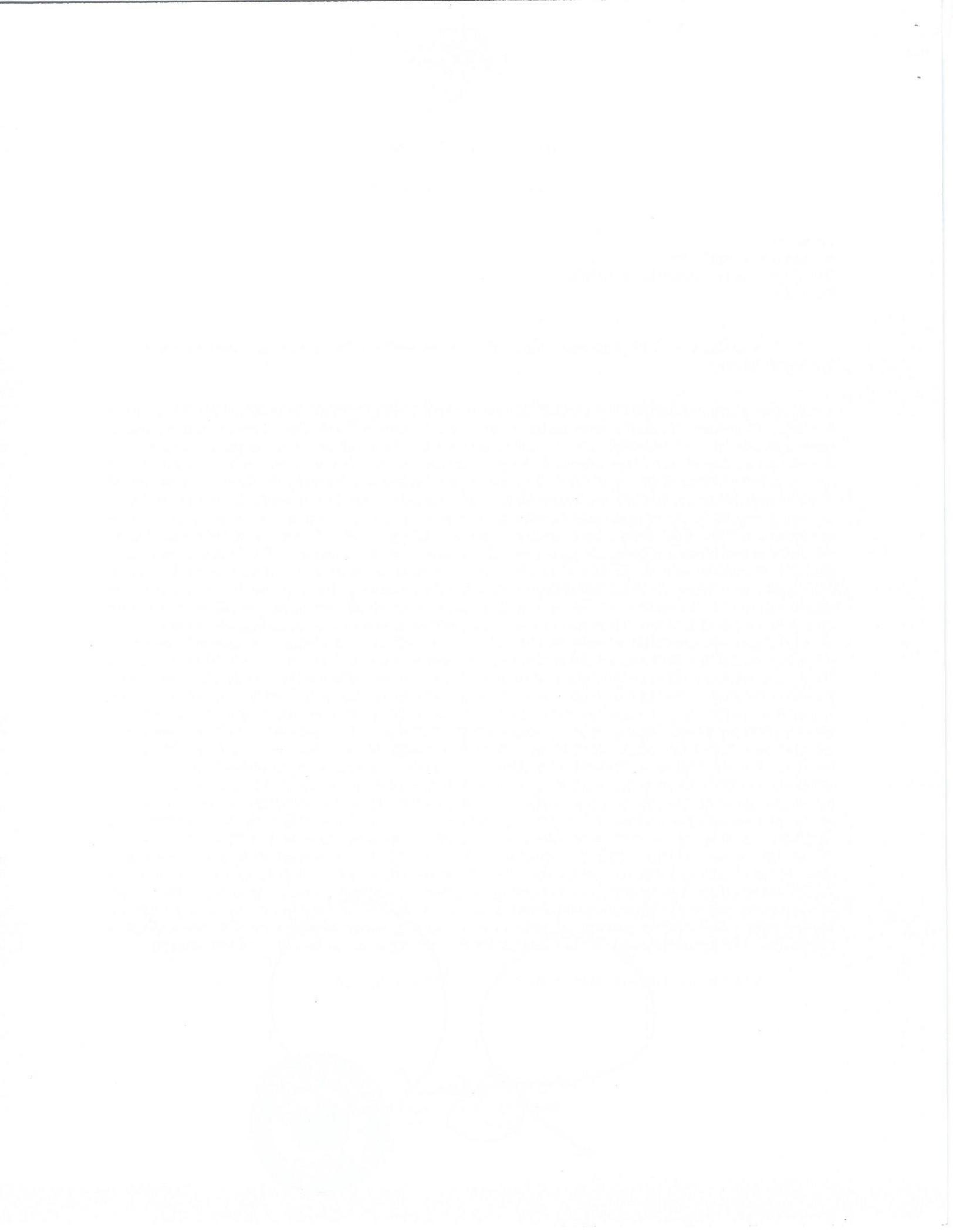
“Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES. La señora Consejal, Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, expresa que la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones se reunió el día ocho de marzo del corriente año, para conocimiento, estudio y evaluación del acuerdo adoptado por este Pleno en el punto doce punto cinco de la sesión cero nueve –dos mil diecinueve; en el cual se encomendó a la Comisión que coordina dar seguimiento al informe rendido por el Jefe de la Unidad Técnica Planificación y Desarrollo, emitido para la evaluación del último trimestre del año dos mil dieciocho. Esta comisión al haber realizado un estudio y análisis del documento, concluye lo siguiente: I) El grado de avance institucional del cuarto trimestre es del noventa y uno por ciento; mientras que el grado de cumplimiento institucional del mismo período alcanzó un setenta y ocho por ciento. Al ser el período evaluado, el último trimestre, resulta significativo comentar que el porcentaje de cumplimiento anual que alcanzó el Plan Estratégico Institucional (PEI) dos mil dieciocho –dos mil veintidós en su primer año de vigencia, fue de ochenta y seis por ciento, tomando en consideración las acciones operativas finalizadas que ascendieron a cincuenta y siete; y el total de acciones operativas programadas que fue de sesenta y seis; solo un catorce por ciento no se ejecutó y reprogramó; II) Las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, han cumplido con la programación de sus objetivos operativos del cuarto trimestre del año dos mil dieciocho satisfactoriamente, adaptándose a las mejoras que se han realizado al sistema de planificación implementado; el índice institucional de cumplimiento alcanzó un noventa y ocho punto noventa y cinco por ciento, lo cual refleja la mística de trabajo de las distintas unidades organizativas, en el cumplimiento de lo que les mandata la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura. Por lo que se recomienda: a) Que las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, continúen en el dos mil diecinueve y los sucesivos años, esforzándose por cumplir satisfactoriamente los objetivos estratégicos y operativos institucionales, por medio del trabajo en equipo, el fortalecimiento de las capacidades del personal y el desarrollo de cualquier otra estrategia tecnológica o administrativa que facilite el trabajo, todo lo anterior acorde a los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo; b) Respecto a los objetivos estratégicos y basados en el cumplimiento de sus acciones operativas, una recomendación puntual sería que, se trate de disminuir el porcentaje de reprogramación alcanzado este año, considerando que rondó el catorce por ciento. Luego de la discusión y deliberación, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido y aprobar el informe definitivo del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil dieciocho; b) Tener por cumplido de parte de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones el acuerdo tomado en el punto doce punto cinco de la sesión cero nueve –dos mil diecinueve celebrada el día cinco de marzo de dos mil diecinueve; c) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y d) Encontrándose presentes las señoras Consejales, Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez y Licenciada María Petrona Chávez Soto, Coordinadora y Miembro de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, respectivamente, quedaron notificadas de este acuerdo y notificar además el presente acuerdo Gerencia General; Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y Unidad de Auditoría Interna; para los efectos correspondientes.”

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.

JOSÉ ELENILSON NOILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO



Recibido
22/3/2019
3 30
Blanca Quiros





***RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL
CNJ***

San Salvador, marzo de 2019

ÍNDICE

- Introducción
- I. Antecedentes
 - II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
 - III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
 - IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”
 - V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley. Por otra parte, conforme a la nueva metodología de formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo, corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realizar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual es desarrollado en el presente documento, cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo; con base a lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno tomados el primero en el punto diez punto diez punto tres de la Sesión N° 02-2019, celebrada el quince de enero de dos mil diecinueve, y el segundo en el punto ocho punto ocho punto tres de la Sesión N° 03-2019, celebrada el veintidós de enero de dos mil diecinueve, por medio del cual se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al cuarto trimestre presentados por Secretaría Ejecutiva, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Informática, Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General, Unidad Técnica de Selección, Unidad Técnica de Evaluación, Escuela de Capacitación Judicial, Unidad de Género, Unidad Técnica Jurídica, Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, es procedente informar sobre los resultados obtenidos en el cuarto trimestre del año 2018, respecto a las proyecciones establecidas.

I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus proyecciones, se plantea que, de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de su Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados.

Con base a todo lo anteriormente expuesto, se proseguirá con la elaboración del presente “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” correspondiente al **cuartotrimestre del año 2018** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado.

II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

a) Unidades organizativas

i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “Anexo1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.
- El informe reportado en el Anexo 1F será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

✓ Estado:

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

Estado de la Acción Operativa
0: No iniciada (0%)
1: Iniciada (1 – 25%)
2: En proceso (26 – 70%)
3: Avanzada (71 – 99%)
4: Finalizada (100%)

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual).

ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos

- Cada dependencia del CNJ elabora el “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” en seguimiento a su “**Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.
- El **Anexo 1G** servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico vía correo en formato Excel.
- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango

de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos	Interpretación / Acción a tomar
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.
- La UTPD luego de remitido al Pleno del Consejo, presentará al CTI para su conocimiento el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

A continuación, se informa sobre los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los objetivos Estratégicos y operativos, relativos al cuarto trimestre del 2018, presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

Antes de informar sobre los resultados del cuarto trimestre/18, se presentan en el siguiente cuadro los enunciados de las líneas y objetivos estratégicos del CNJ, definidos en el PEI 2018-2022.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento y Modernización Institucional	
OE1	Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.
OE2	Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias.
OE3	Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC's, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.
Línea Estratégica 2: Gestión Estratégica de Recursos	
OE4	Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ.
Línea Estratégica 3: Formación Especializada y Superior del Funcionario Judicial	
OE5	Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionario judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial.
Línea Estratégica 4: Administración de la Carrera Judicial	
OE6	Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.

Resultados de Objetivos Estratégicos

Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Cuarto Trimestre/18)

Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos						
<i>Período evaluado</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Acciones estratégicas (AE) programadas</i>	<i>Acciones estratégicas (AE) finalizadas</i>	<i>Acciones estratégicas (AE) en Proceso</i>	<i>Grado de avance (*) en el trimestre</i>	<i>Grado de cumplimiento en el Trimestre (**)</i>
Trim.4/2018	OE1	3	0	3	100%	0%
Trim.4/2018	OE2	2	1	0	50%	50%
Trim.4/2018	OE3	1	1	0	100%	100%
Trim.4/2018	OE4	1	1	0	100%	100%
Trim.4/2018	OE5	5	5	0	100%	100%

(*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y finalizadas sobre el total de acciones programadas.

(**) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado de avance finalizadas sobre el total de acciones programadas.

Seguimiento general de las Acciones Estratégicas por Año (Cuarto Trimestre/18)

Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI						
<i>Año</i>	<i>Total objetivos estratégicos activos</i>	<i>Acciones estratégicas (AE) programadas</i>	<i>Acciones estratégicas (AE) ejecutadas</i>	<i>Estado según el método</i>	<i>Grado de avance según método (*)</i>	<i>Grado de cumplimiento según el método (**)</i>
2018	5	12	11	AE En Proceso: 3 AE Finalizadas:8	92%	67%

(*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones que están en proceso y finalizadas sobre el total de acciones programadas.

(**) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado de avance finalizadas sobre el total de acciones programadas.

Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022 en el Trimestre y el año
CUARTO TRIMESTRE/18

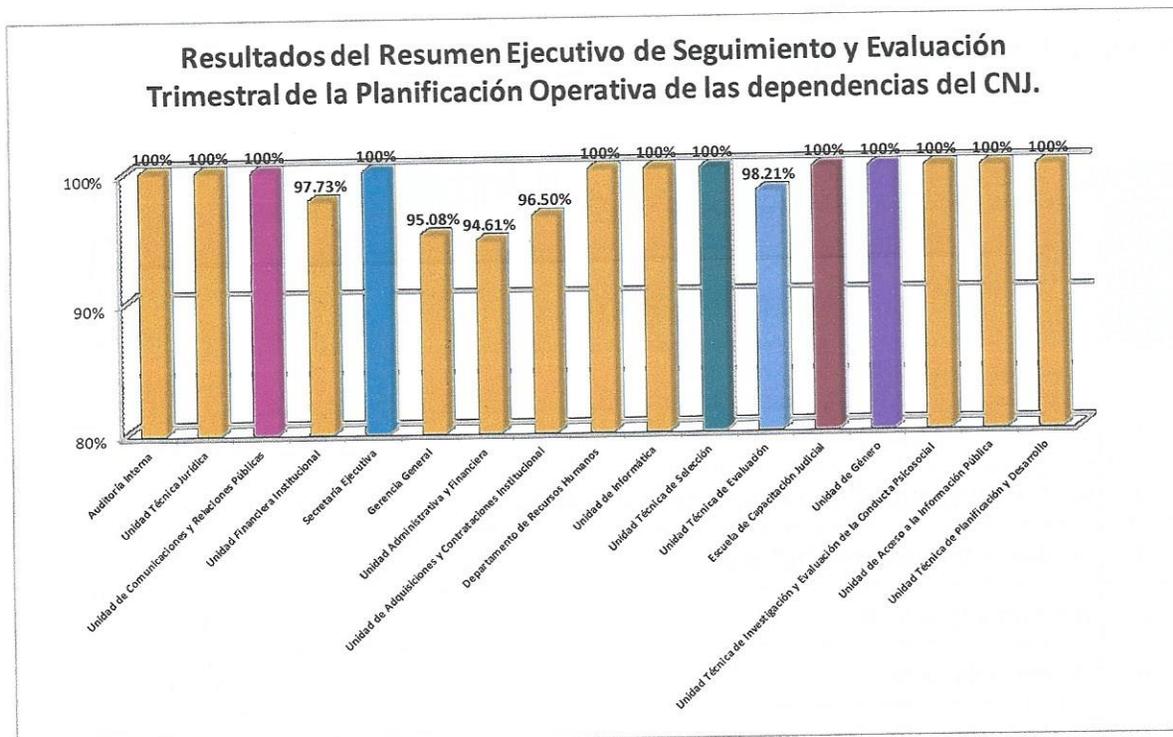
1 Objetivo estratégico	2 Acciones estratégicas (AE) programadas en el año	3 Acciones operativas programadas en el año	4 Acciones operativas programadas en el trimestre	5 Programación acumulada a ejecutar (**)	6 Estado de acciones operativas programadas en el trimestre	7 Acciones operativas finalizadas del trimestre	8 Total de acciones operativas finalizadas a la fecha	9 Grado de avance (*) en el trimestre	10 Grado de cumplimiento del trimestre (7/5)	11 % de Avance proyectado del trimestre respecto al año (4/3)	12 % de Avance real del trimestre respecto al año (7/3)	14 % de Avance real acumulado respecto al año (8/3)
OE1	AE1	1	1	1	Iniciada	0	0	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%
	AE2	2	1	1	1 iniciada 1 reprogram	0	0	100.00%	0.00%	50.00%	0.00%	0.00%
	AE5	23	9	9	1 iniciada 8 finalizadas	8	22	100.00%	88.89%	39.13%	34.78%	95.65%
OE2	AE1	3	1	1	1 finalizada	1	3	100.00%	100.00%	33.33%	33.33%	100.00%
	AE2	2	2	2	Finalizada 3er. trimestre	0	2	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%
OE3	AE1	3	1	1	1 finalizada	1	3	100.00%	100.00%	33.33%	33.33%	100.00%
OE4	AE1	3	0	0	No programada	0	3	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE2	2	0	0	No programada	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE3	2	0	0	No programada	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE4	3	1	1	1 finalizada	1	3	100.00%	100.00%	33.33%	33.33%	100.00%
OE5	AE1	2	1	1	1 finalizada	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	AE2	5	2	2	2 finalizada	2	5	100.00%	100.00%	40.00%	40.00%	100.00%
	AE3	2	1	1	1 finalizada	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	AE4	2	1	1	1 finalizada	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	AE5	3	2	2	2 finalizadas	2	3	100.00%	100.00%	66.67%	66.67%	100.00%
OE6	AE1	2	0	0	No programadas	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE2	2	0	0	1 Eliminada	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%
	AE3	1	0	0	1 reprogram 2019-2020	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE4	2	0	0	1 reprogram 2020-2021	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	AE5	1	0	0	1 reprogram 2022	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	20	66	23	23	21	18	57	91%	78%	35%	27%	86%

* Acciones finalizadas + acciones en proceso + acciones iniciadas+ acciones avanzadas (6) / Programación acumulada a ejecutar (5)

** Es la suma de las acciones operativas programadas en el trimestre (4) + las acciones programadas y pendientes a finalizar en el trimestre anterior

Resultados de Objetivos Operativos

Resultados del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Operativa de las dependencias del CNJ.		
N°	Dependencia Organizativa	Índice de cumplimiento
1	Auditoría Interna	100%
2	Unidad Técnica Jurídica	100%
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%
4	Unidad Financiera Institucional	97.73%
5	Secretaría Ejecutiva	100%
6	Gerencia General	95.08%
7	Unidad Administrativa y Financiera	94.61%
8	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	96.50%
9	Departamento de Recursos Humanos	100%
10	Unidad de Informática	100%
11	Unidad Técnica de Selección	100%
12	Unidad Técnica de Evaluación	98.21%
13	Escuela de Capacitación Judicial	100%
14	Unidad de Género	100%
15	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	100%
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	100%
Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Operativos correspondiente al cuarto trimestre 2018.		98.95%



*COLORIMETRIA DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN DEL CNJ

IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

1. Al analizar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, es de mencionar que el **grado de avance institucional** del cuarto trimestre es del **91%**, el cual se estableció dividiendo la suma de **dieciocho** acciones operativas “**finalizadas**” más **tres** en estado de “**iniciadas**” totalizando **veintiuna**, entre el total de acciones operativas programadas a ejecutarse en el trimestre (se incluyen también aquellas programadas en otros trimestres pendientes de ejecutar) que es de **veintitrés**; Por otra parte el **grado de cumplimiento institucional** del mismo período alcanzó un **78%**, resultado que se origina de dividir las **dieciocho** acciones operativas “**finalizadas**” entre las **veintitrés** acciones programadas a ejecutarse en el trimestre

Por ser el último trimestre evaluado, es significativo comentar el **porcentaje de cumplimiento anual** que alcanzó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 en su primer año de vigencia, el cual fue de **86%**, tomando en consideración las **acciones operativas finalizadas** que ascendieron a **57** y el **total de acciones operativas**

programadas que fue de **66**; quiere decir que del **100%** que se esperaba ejecutar en el año, solo un **14%** no se ejecutó y reprogramó.

Los resultados obtenidos en materia estratégica durante el 2018 son sumamente buenos, considerando las limitantes presupuestarias que tiene la institución para el financiamiento del PEI; lo cual, sin duda alguna refleja el nivel compromiso que tienen el honorable Pleno y las unidades organizativas del Consejo con el referido instrumento estratégico, sabedores que este es un motor de cambio y fortalecimiento organizacional.

2. Las Dependencias de este Consejo, han **cumplido con la programación de sus Objetivos Operativos** del cuatrimestre del año **satisfactoriamente**, adaptándose a las mejoras que se han realizado al sistema de planificación implementado; el índice Institucional de cumplimiento alcanzó un **98.95 %**, lo cual refleja la mística de trabajo de las distintas unidades organizativas, en el cumplimiento de lo que les mandata la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura.

V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

1. Que las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura, continúen en el 2019 y los sucesivos años, esforzándose por cumplir satisfactoriamente los Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos institucionales, por medio del trabajo en equipo, el fortaleciendo las capacidades del personal y el desarrollo de cualquier otra estrategia tecnológica o administrativa que facilite el trabajo, todo lo anterior acorde a los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo.
2. Respecto a los objetivos estratégicos y basados en el cumplimiento de sus acciones operativas, una recomendación puntual sería que, se trate de disminuir el porcentaje de reprogramación alcanzado este año, considerando que este rondó el 14%.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data. The second part of the document provides a detailed breakdown of the financial data for the period. It includes a table showing the total revenue, expenses, and net profit. The data is presented in a clear and concise manner, making it easy to understand. The final part of the document concludes with a summary of the key findings and a recommendation for future actions. It suggests that the company should continue to focus on improving its financial management practices and maintaining high standards of accuracy and transparency.

The following table provides a detailed breakdown of the financial data for the period. It includes a table showing the total revenue, expenses, and net profit. The data is presented in a clear and concise manner, making it easy to understand. The table is as follows:

Category	Revenue	Expenses	Net Profit
Total Revenue	1000	-	1000
Total Expenses	-	500	-500
Net Profit	1000	-500	500

The data shows that the company has a net profit of 500 for the period. This is a positive result, indicating that the company is profitable. The revenue is 1000, and the expenses are 500. The net profit is 500. This information is crucial for the company's financial management and decision-making. It allows the company to understand its financial performance and identify areas for improvement. The company should continue to focus on increasing its revenue and reducing its expenses to improve its profitability. This will ensure the company's long-term success and growth.

In conclusion, the document provides a comprehensive overview of the company's financial performance. It highlights the importance of accurate record-keeping and provides a clear breakdown of the financial data. The company's net profit of 500 is a positive result, indicating that the company is profitable. The company should continue to focus on improving its financial management practices and maintaining high standards of accuracy and transparency. This will ensure the company's long-term success and growth.